INFORME DE EVALUACION FINANCIERA DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. SM-SA-020-2025.

En desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. **Numeral 3. Capacidad financiera** - los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado**: 3.1. Índice de liquidez:** activo corriente dividido por el pasivo corriente, **3.2. Índice de endeudamiento**: pasivo total dividido por el activo total, **3.3. Razón de cobertura de intereses**: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, **Numeral 4. Capacidad Organizacional –** los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y eficiencia en el uso de activos del interesado, **4.1. Rentabilidad del patrimonio**: utilidad operacional dividida por el patrimonio, **4.2. Rentabilidad del activo**: utilidad operacional dividida por el activo; **SUGGEY MARCELA CELIS MARENTES** Secretaria de hacienda del Municipio de Miraflores, fui designada parte en el comité evaluador del Municipio, para la evaluación de capacidad financiera de los proponentes participantes dentro del presente proceso que tiene por objeto: **"SUMINISTRO E INSTALACION DE BIENES E INSUMOS PARA FORTALECER LA POLICIA NACIONAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA SU POLICIA SEGURA, COMUNIDAD SEGURA Y EN PAZ EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE".** Que como se pudo verificar según Acta de diligencia de cierre, se presentaron las siguientes propuestas:

PROPONENTE	
Razon Social:	ZUBE CONSTRUCTORA SAS
Nit:	900764612-0
Representante Legal:	GALINDEZ ZUÑIGA LUIS FERNANDO
C.C:	76,330,689

Los requisitos financieros serán valorados verificando la información financiera, para que un oferente sea considerado hábil deberá cumplir los siguientes indicadores financieros y de capacidad Organizacional:

Indicadores de Capacidad Financiera	Valor Concertado
Índice de liquidez	Mayor o Igual a 10%
Índice de endeudamiento	Menor o Igual a 13%
Razón de cobertura de intereses	Mayor o Igual a 1.60
Indicadores de Capacidad Organizacional	**Valor Concertado**
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o Igual a 0.12
Rentabilidad del activo	Mayor o Igual a 0.12

La evaluación de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro de proponentes, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024.

Razon Social:	**ZUBE CONSTRUCTORA SAS**
Nit:	**900764612-0**
Representante Legal:	**GALINDEZ ZUÑIGA LUIS FERNANDO**
C.C:	**76,330,689**

INDICADOR	CONCEPTO	RESULTADO	HABILITA
Capacidad Financiera	Liquidez	3304%	SI
	Endeudamiento	3%	SI
	Razon de Cobertura de Intereses	247	SI
Capacidad Organizacional	Rentabilidad del Patrimonio	0.18	SI
	Rentabilidad del Activo	0.17	SI

CONCEPTO DE EVALUACION FINANCIERA

Realizada la evaluación financiera se evidencia que el proponente cumple con los indicadores, exigidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta presentada cumple y **SE HABILITA FINACIERAMENTE**.

Se expide el día veinte tres (23) del mes de diciembre de 2025.

SUGGEY MARCELA CELIS MARENTES
Secretaria de Hacienda.

Elabora:	Marco Andrés Serrato Cárdenas – Contador Contratista.
Revisa:	Suggey Marcela Celis Marentes – Secretaria de Hacienda
Aprueba:	Suggey Marcela Celis Marentes – Secretaria de Hacienda